



Alcaldía de Medellín

Medellin, 5 de abril de 2022

Yo, DAVID ZAPATA HINCAPIE, en mi calidad de Profesional Universitario del Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Medellín, de acuerdo a la Circular N° 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín, me permito,

CERTIFICAR QUE:

Según certificación expedida por el Líder de Proyecto de Comunicación Digital y Organizacional y dando cumplimiento al Numeral 8° del Artículo 8° de la Ley 1437 de 2011, el día 29 de marzo de 2022, fue publicado durante el término de dos (2) días hábiles en el portal institucional www.medellin.gov.co el Decreto Provisional N° 1720049767 de 2022 "Por el cual se adopta la Política Pública Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación", sin que a la fecha de expedición de este documento se hayan recibido al correo mencionado en dicha publicación, observaciones o peticiones y por lo tanto hubo ausencia total de comunicaciones frente al proyecto de Decreto.

Cualquier información adicional será debidamente atendida.

Cordialmente,

DAVID ZAPATA HINCAPIE
 Profesional Universitario
 Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres
David.zapata@medellin.gov.co
 Tel: 3855555 Ext. 7566
 Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

